SGC673581259

Notaría Unica de Puerto Leguizamo

legis
República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

REPÙBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO

ACTA DE POSESIÒN # 01 – 29-12-2023

DE: ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO
PERIODO 1º DE ENERO DEL 2024 al 31 de DICIEMBRE DEL 2027

FECHA: 29 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

En la Población de Puerto Leguízamo, Municipio del Mismo nombre, Departamento del Putumayo, República de Colombia, a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS (2023),** siendo las 11:00 A.M horas de la mañana, ante mí: **JOSE VICENTE VILLAMIZAR MENDEZ**, Notario Único Encargado del Círculo de Puerto Leguízamo - Putumayo, compareció el señor: ---------- **LUIS EMILIO BUSTOS MORALES**, varón, mayor de edad, domiciliado en esta población, de Estado Civil Casado, identificado con la cédula de ciudadanía número **97.447.800** expedida en Puerto Leguizamo,. con el fin de TOMAR POSESIÓN DEL CARGO DE **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, REPÙBLICA DE COLOMBIA**, para el cual fue elegido por **VOTO POPULAR** para el período comprendido desde el **PRIMERO (1º)** de Enero del año Dos mil Veinticuatro (2024) al Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del año Dos mil Veintisiete (2027), en la jornada electoral del día Veintinueve (29) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023). Acto seguido, El Suscrito Notario Encargado, le impuso el contenido del requisito de SOLEMNIDAD, recibiéndole el JURAMENTO DE RIGOR, QUIEN PROMETIÒ CUMPLIR BIEN Y FIELMENTE con los deberes que el cargo le impone, según su leal saber y entender, diciendo: "JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENAZAS Y LOS ACUERDOS". Pata tal hecho, exhibió como documentos:

1- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2- Certificado de Antecedentes y requerimientos de la Policía Nacional.
3- Certificado de Antecedentes de la Contraloría General de la República.
4- Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la República.
5- Paz y Salvo de la Tesorería Municipal.
6- Paz y Salvo de Hacienda Departamental.
7- Certificado de la Afiliación a la EPS.
8- Certificado de Afiliación a Pensiones y Cesantías.
9- Declaración Extra proceso ante Notaria de Ausencia de procesos de alimentos.
10- Declaración Extra proceso ante Notaria de Inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para el desempeño del cargo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA ÚNICA PUERTO LEGUIZAMO - PUTUMAYO
10/08/2023
Dra. Elena Rodríguez Longuay

SGC673581259 NOTARÍA ÚNICA PUERTO LEGUIZAMO - PUTUMAYO
UC7RGF0PKZ985MPK

SGC473581260

11- Credencial E - 27 de la Comisión Escrutadora, que acredita la Elección de Alcalde.
12- Certificación de la ESAP de Asistencia al Seminario de Inducción para Alcaldes.
13- Hoja de Vida en Formulario Único.
14- Formulario Único de Declaración de Bienes y Rentas del Alcalde.
15- Formulario Único de Declaración de Bienes y Rentas de la cónyuge y/o compañera.
16- Certificado Médico.
17- Certificado expedido por la Personería Municipal.
18- REDAM

No siendo otro el Objeto de la presente diligencia, se termina y firma, como aparece, una vez leída y aprobada, en todas sus partes por quienes en ella intervinieron.

EL POSESIONADO:

LUIS EMILIO BUSTOS MORALES
C.C # 97.447.800 de Puerto Leguizamo.
Celular: **3209133765**
Correo: bustosmoralesluisemilio@gmail.com
Direcciòn: Carrera 3ª # 9 - 59 B/ El Progreso

LA SUSCRITA NOTARIA CERTIFICA QUE
LUIS EMILIO BUSTOS MORALES
Estampo en este acto la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha

NOTARIA UNICA DE PUERTO LEGUIZAMO
NOTARIA ENCARGADA
PUTUMAYO

JOSE VICENTE VILLAMIZAR MENDEZ
EL NOTARIO (E):

PRIMERA COPIA TOMADO DE SU ORIGINAL
LA EXPIDO Y AUTORIZO EN DOS (2) FOJAS
UTILES CON DESTINO OTORGANTES
DADA EN PUERTO LEGUIZAMO 09 ENE 2024
LA NOTARÍA UNICA DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO

NOTARIA UNICA DE PUERTO LEGUIZAMO
ELENA RODRÍGUEZ L.
NOTARIA
PUTUMAYO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA
PUERTO LEGUIZAMO - PUTUMAYO

Dra. Elena Rodríguez Lozano

República de Colombia
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
legis
SGC473581260
FSN7YTTPFZFWW1UH3
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA
PUERTO LEGUIZAMO - PUTUMAYO